

**XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
HGF/RCM**

**INSTITUTO NACIONAL DE
DEPORTES DE CHILE
RUT. N°61.107.000-4**

Resuelve sobre cumplimiento tributario
Empresas de la Jurisdicción Región
Metropolitana mes de Mayo 2024.

SANTIAGO, 02 de agosto de 2024.

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. EX N° 1283 DRE13.00

VISTOS:

El N°1, del Artículo 64°, de la Ley N° 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, que regula las donaciones efectuadas con fines deportivos y dispone que corresponde al Servicio Impuestos Internos la verificación del cumplimiento tributario de las entidades donatarias, la Circular N° 81 del 9 de Noviembre de 2001 de este Servicio, el Oficio Reservado N° 171, de 24 de Octubre de 2002, de la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Fiscalización Interna, la nómina de entidades donatarias enviada por el Instituto Nacional de Deportes de Chile, y,

Considerando, además, lo dispuesto en el artículo 6°. Letra B) N° 5, del Código Tributario, y la Resolución Exenta N° 26 de 24 de Octubre de 2002.

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el N°1, del Artículo 64°, de la ley N° 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, dispone que el Servicio Impuestos Internos validará el cumplimiento tributario de las entidades donatarias.

2.- Que, de la verificación efectuada por la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Personas y Micro y Pequeñas Empresas, se clasificaron los siguientes tipos de observación:

0. CUMPLE DISPOSICION TRIBUTARIA
1. EL RUT DEL CONCURSANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DEL SII.
2. EL RUT DEL CONCURSANTE CORRESPONDE AL DE UNA PERSONA NATURAL (los donatarios deben ser personas jurídicas)
3. PRESENTA AL MENOS UNA ANOTACION NEGATIVA

3.- Que, las entidades, individualizadas más adelante, correspondientes a la jurisdicción de la Región Metropolitana, cumplen a la fecha, con las disposiciones tributarias vigentes;

4.- Con el objeto de hacer más expedita la verificación del contribuyente que solicite timbrar certificados, es beneficiario de las donaciones, y que esté incluido en la Nómina de Donatarios autorizados de acuerdo con los requisitos establecidos en la circular N° 81 de 09.11.2001 letra G, cada regional deberá poner una nota en observaciones a los contribuyentes de sus regionales y/o unidades que están autorizados según Resolución vigente del año;

RESUELVO:

APRUEBASE el cumplimiento tributario de las entidades que se individualizan a continuación, otorgándole el carácter de donatarias para los efectos de la ley N° 19.712, de 2001:

Descripción de Estados	
0	Sin problemas

RUT	DV	Código Proyecto	Estado	Comuna	Unidad	Mes
53334554	9	202413030473	0	PUENTE ALTO	16300	Mayo
65089995	4	202409030185	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65089995	4	202413130026	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65089995	4	202413110026	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65089995	4	202413020504	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65089995	4	202413130027	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65089995	4	202405030123	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65103648	8	202414030031	0	LAS CONDES	15000	Mayo
65108675	2	202413030457	0	LAS CONDES	15000	Mayo
65108675	2	202413030455	0	LAS CONDES	15000	Mayo
65137604	1	202413030453	0	PEÑAFLO	14109	Mayo
65137604	1	202413030452	0	PEÑAFLO	14109	Mayo
65137604	1	202413020507	0	PEÑAFLO	14109	Mayo
65140911	K	202413020490	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65151260	3	202413770029	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65151260	3	202413770026	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65151260	3	202413770030	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65157838	8	202413770034	0	BUIN	16403	Mayo
65157838	8	202413130031	0	BUIN	16403	Mayo
65157838	8	202413770025	0	BUIN	16403	Mayo
65157838	8	202413770033	0	BUIN	16403	Mayo
65157838	8	202413770028	0	BUIN	16403	Mayo
65157838	8	202413770035	0	BUIN	16403	Mayo
65157838	8	202413770031	0	BUIN	16403	Mayo
65157838	8	202413770032	0	BUIN	16403	Mayo
65157838	8	202413770024	0	BUIN	16403	Mayo
65177362	8	202413770027	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65177362	8	202405030125	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65177362	8	202413030464	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65183107	5	202413030483	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65183107	5	202413030481	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65183107	5	202413030477	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65183107	5	202413030475	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65183107	5	202413030480	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65183107	5	202413030478	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65183107	5	202413030482	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65183107	5	202413030479	0	SANTIAGO	13000	Mayo
65202301	0	202413110024	0	PADRE HURTADO	14109	Mayo
65203785	2	202413130024	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65203785	2	202413130028	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65203785	2	202413030468	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65203785	2	202413130023	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65203785	2	202413030466	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65203785	2	202413130025	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo

65203785	2	202413130029	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65203785	2	202413030469	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65203785	2	202413130030	0	PROVIDENCIA	15103	Mayo
65217064	1	202413010258	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65217064	1	202413020501	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65217064	1	202413020502	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65217064	1	202413010257	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65217064	1	202413020500	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65217064	1	202413020503	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65576230	2	202413020495	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65576230	2	202405020166	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65576230	2	202405020167	0	ÑUÑO A	15105	Mayo
65639090	5	202413030458	0	TALAGANTE	14109	Mayo
65639090	5	202413030462	0	TALAGANTE	14109	Mayo
65980550	2	202413110023	0	SANTIAGO	13000	Mayo
70031400	6	202413040019	0	LA REINA	15105	Mayo
70031400	6	202413770020	0	LA REINA	15105	Mayo
70976000	9	202413050010	0	LAS CONDES	15000	Mayo
70976000	9	202413050007	0	LAS CONDES	15000	Mayo
70976000	9	202413050009	0	LAS CONDES	15000	Mayo
70976000	9	202413050008	0	LAS CONDES	15000	Mayo

REMÍTASE copia íntegra de esta Resolución a las Direcciones Regionales Metropolitanas Santiago Oriente, Centro, Sur, Poniente y a las Unidades de Providencia, Ñuñoa, La Florida, Buin y Maipú.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

PAOLA

ELIZABETH

PACHECO FLORES

Trámite finalizado por PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
NOTIFICADO al Contribuyente D.R.M.S. CENTRO
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO en Servicio al Contribuyente
Buenos Aires, Chile, a las 10:00:00 AM del 15/05/2024
METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO (MSE)
SANTIAGO CENTRO - notificación por correo electrónico
Fecha: 2024.05.15 10:00:00 AM

PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
DIRECTORA REGIONAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

DISTRIBUCIÓN:

A: Sr. Director del Instituto Nacional de Deportes

- Depto. de Asistencia al Contribuyente D.R.M.S. Centro.

- Expediente

- Transparencia Activa

- Área Gestión de Proyectos Dirección Regional Metropolitana, [REDACTED]